Ciudad de México, a 07 de junio de 2018
INAI/161/18

INAI IMPULSA DIÁLOGO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN ESFERA LABORAL, ACADÉMICA Y PERIODÍSTICA

- **A partir de hoy se llevan a cabo cinco mesas temáticas en la que se analiza la responsabilidad en redes sociales, la privacidad en la esfera laboral, la grabación oculta en la labor periodística y el derecho al olvido, entre otros temas**
- **Al inaugurar el observatorio, la comisionada Patricia Kurczyn, acompañada del comisionado Carlos Alberto Bonnin, afirmó que México se encuentra en un momento crucial para reforzar las acciones que permitan garantizar los derechos humanos a todos los mexicanos**

Expertos internacionales analizan la privacidad en la esfera laboral, las implicaciones de grabación oculta en la labor periodística y el derecho al olvido, en el marco del Observatorio Interamericano de Derechos Humanos (OiDH), que se lleva a cabo hoy y cuyos trabajos continuarán mañana en el Instituto Nacional de Trasparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“El Derecho a la Protección de Datos Personales. La Doctrina Contemporánea de Estrasburgo” será el eje rector de las cinco mesas temáticas que se llevarán a cabo a lo largo de dos días, con el propósito de analizar la perspectiva actual sobre la privacidad en distintos ámbitos.

Al inaugurar el observatorio, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos afirmó que México se encuentra en un momento crucial para reforzar las acciones que permitan garantizar los derechos humanos; “los mexicanos estamos preparados y vamos a dar la batalla”.

“El INAI como cabeza del Sistema Nacional de Transparencia quiere apoyar a todos nuestros compañeros comisionados de los estados, para sumar esfuerzos, en lo que nos corresponde, con los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, llevarlos a la cima como instrumentos que abren las puertas para seguir adelante con los derechos humanos”, indicó.

Añadió que es el momento para reflexionar sobre los elementos necesarios para trabajar en beneficio de los derechos humanos y concretar reclamos sociales por la vía institucional.

“Tenemos unas elecciones tal vez las más competitivas de la historia, pero los mexicanos tenemos que advertir y llegar a las urnas con nuestra mente muy clara, para saber exactamente qué es lo que queremos y a quién le vamos a dar nuestro apoyo”, apuntó.

En su oportunidad, el comisionado Carlos Alberto Bonnin Erales destacó que este observatorio permite analizar temas fundamentales para la política nacional de protección de datos personales, con el propósito de adecuar los criterios mexicanos en la materia al Convenio 108.

“La renovación de doctrina, de criterios, de ideas, de expertos internacionales, de expertos nacionales; sin lugar a duda coadyuvará a que fortalezcamos todo nuestro conocimiento en materia de protección de conocimiento de la protección de datos y podamos continuar con el crecimiento de este derecho y esta garantía de la privacidad de todos los mexicanos”, afirmó.

A su vez, Luis Efrén Ríos Vega, director de la Academia Interamericana de Derechos Humanos destacó que este observatorio es parte del convenio de colaboración que suscribió la institución con el INAI con el propósito de impulsar la investigación científica sobre el acceso a la información y la protección de datos personales.

“Hoy colaboramos con este observatorio que es un proyecto de la academia interamericana de derechos humanos desde el 2015 y tiene por objeto estudiar, reflexionar y por supuesto discutir casos líderes de los sistemas de protección de derechos humanos en el sistema interamericano, europeo y africano”, subrayó.

El OiDH inicia hoy con la conferencia magistral: “La doctrina contemporánea sobre intimidad, honor, imagen propia y datos personales. Un diálogo entre América y Europa”. Posteriormente se llevarán a cabo dos mesas de análisis denominadas “La responsabilidad en redes sociales” y “La privacidad en la esfera laboral”.

Mientras que el viernes 8 de junio se desarrollarán las mesas de análisis denominadas “La videograbación de actividades universitarias y laborales”, “La grabación oculta en la labor periodística” y “El derecho al olvido”.

El OiDH es un proyecto impulsado por la Academia Interamericana de Derechos Humanos (Academia IDH) de la Universidad Autónoma de Coahuila, a través del Centro de Estudios Constitucionales Comparados (CEDECOMP) con el propósito de generar el espacio para fomentar la discusión académica de sentencias relevantes de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

-o0o-